

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0,10. Sección local 0,60. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIV

Miércoles 17 de Septiembre de 1919

Núm. 10.194

NOTA DEL DIA

Lo que está ocurriendo no es nuevo en nuestra patria; los políticos se dividen por razones personales, por ambiciones egoístas, no por puntos de doctrina y se producen gobiernos interinos que perturban la marcha ordenada de los negocios públicos y causan la serie de conflictos que estamos contemplando desde que comenzó la última guerra europea. Al partido conservador le está pasando ahora lo que hace años le viene ocurriendo al partido liberal; hay en él personajes mal avenidos con toda disciplina, defensores de la política de grupos, porque cada jefe es un presidente del Consejo disponible. Hay muchos aficionados a mandar entre los hombres y muy pocos dispuestos a obedecer: éste es un mal grave en todo tiempo y mucho peor en la época actual en que por tantas razones es peligroso todo ejemplo de indisciplina.

Por fortuna las circunstancias tienen una fuerza superior a la voluntad humana y desacreditado como lo está el sistema de grupos y de gobiernos de camarilla, de comedor, de familia y de compadrazgo, volverán las aguas a su nivel y la necesidad unirá a los que deben estar unidos y los partidos serán gobernados por quien para ello tenga altura y prestigio, quieran o no los que están obligados a obedecer y a ser dirigidos por su propia condición. El peligro unirá a los años y como siempre sucede a los hombres, el temor hará los milagros que la razón no puede conseguir.

Los elementos de orden, los que no quieren trastornos sociales sangrientos se habrán de apiñar forzosamente para resistir la avalancha anarquista que en España aparece más amenazadora que en ningún otro país, por las torpezas que han cometido los gobernantes al tratar la cuestión social. Y si los que hoy se llaman conservadores no proceden así serán sustituidos por otros hombres que defiendan con mayor celo y entusiasmo estas doctrinas, como serán sustituidos los liberales por gente nueva, si continúan divididos y perturbando la normalidad política con sus disputas y sus intrigas encaminadas a anular una personalidad para levantar otra.

Precisamente la subdivisión en fracciones de los partidos conservador y liberal es la que alimenta el absurdo de que haya gobiernos conservadores apoyados por las izquierdas y gobiernos conservadores combatidos por éstas a sangre y fuego, como lo fué el anterior. Individuos poco patriotas y muy ambiciosos de uno y otro campo alimentan estas formaciones de grupos políticos que facilitan el cambio constante de ministerios y proporcionan carteras a los que en un régimen normal de vida política no llegarían jamás.

Este juego, siempre peligroso, es en las actuales circunstancias arriesgadísimo y esperamos que los acontecimientos impongan a todos una disciplina que haga vigorosos a los núcleos de opinión que se llaman partidos y los ponga en aptitud de gobernar de un modo definitivo. Lo que no puede continuar es que a un gobierno le suceda otro accidental y a éste uno de puente y luego otro circunstancial y así sucesivamente sin llegar nunca a constituir un gabinete fuerte apoyado por la opinión, sea liberal o conservador, pero que tenga conciencia de sus deberes y posibilidad de realizarlos.

Notas de un curioso

LA BANDERA ALEMANA

El nuevo escudo de Alemania se compondrá de un águila negra sobre un fondo amarillo. De él han sido quitados la corona que había encima de la cabeza del águila, el águila prusiana pequeña que había sobre el pecho y el escudo de la Casa Hohenzollern, así como la cadena del Orden del Águila Negra. Las alas no están abiertas. El pico, la lengua y las garras del águila son encarnadas.

LO QUE PUEDE UNA MUJER

Puede decir no; pero de tal manera que quiere decir sí.
—Seis mujeres pueden hablar a la vez y entenderse; dos hombres, en muchos casos, hablan solos y no se entienden.
—La mujer puede sacarte punta a un hombre; pero para esto es necesario darle tiempo y muchos lápices.

—Puede colocarse 50 alfileres sin pincharse, mientras el hombre se pone uno y se clava.

—Puede bailar toda una noche y divertirse, aunque le aprieten mucho los zapatos.

—Puede pasarse toda una noche con un niño enfermo en los brazos sin perder la paciencia.

—Puede llegar a la conclusión correcta de un asunto sin tomarse el menor trabajo de razonamiento.

—Puede hablar con labios de miel a su mayor enemigo durante toda una noche, en tanto que dos hombres en las mismas circunstancias, en menos de diez minutos se tirarán los trastos a la cabeza.

—Puede detallar todos los adornos que ha visto en una mesa pero es incapaz de resistir el texto de un sermón.

—Puede condenar a un hombre en veinticuatro horas, y llevarlo al paraíso en dos minutos con una caricia, lo cual no puede hacer ningún hijo de Adán.

—Puede, con la risa en los labios hacer creer que vive rodeada de una felicidad completa teniendo la muerte en el corazón.

—Posee la virtud de un ángel para perdonar las más grandes ofensas, y la malicia de un demonio para hacer padecer a un hombre por el más leve pecado.

—Puede volver un vestido viejo y llevarlo con gusto si economiza unos céntimos al hombre que ama, y vaciarle el portamonedas para que le compre bombones cuando le hacen falta zapatos.

—Puede emplear todo un día para comprar tirantes para el marido y comprarse un vestido de luto en dos minutos.

—Puede desafiar sin temor los mayores peligros en aras de su amor, y desmayarse en presencia de un ratón.

Apertura de los Tribunales

«La relajación de la jurisdicción criminal»

Causas genéricas

El discurso inaugural, leído en la apertura de los Tribunales por el Sr. Ciudad Auriol, es de una doctrina tan enjundiosa y abarca un panorama jurídico y social tan vasto, que es muy difícil hacer su extracto.

«En el mundo civilizado—dice—se ríe una batalla espantosa para mejorar la organización social en alivio de los padecimientos de los desvalidos y menesterosos... A este fin ha enderezado su esfuerzo el generoso pensamiento de filósofos y sociólogos.»

Frente a eso, los Gobiernos o han claudicado o han resistido con tenacidad y así «las potestades y atributos legítimos del Estado, razón de ser de algún poder, nervio de su vida, órganos de paz y escudo de defensa, deprimidos y anémicos, apenas si sirven hoy para restablecer la paz social.»

Por ello, el Sr. Ciudad Auriol, ha elegido como tema «La relajación de la jurisdicción criminal».

La relajación de la potestad judicial es fenómeno de abolengo anejo y enmarañado, pero hay otras dos causas genéricas de ella. «La primera—dice—es la enervación general del Poder del Estado; la segunda, la especial de la función punitiva. Para concretarse ambas en silueta de bulto se ha necesitado un lapso de tiempo no menor de un siglo, desde la revolución francesa hasta el predominio como dogma fundamental e incontrastable. Cayó el poder personal hijo del Derecho divino y como tal, imperioso hasta lo irresistible; rompiéronse las férreas mallas de la organización feudal y gremial, y se promulgaron los derechos del hombre, y la soberanía se predicó como exclusivo atributo del pueblo, alzándose el ara de la santa libertad. Su espíritu se entroncaba en la Reforma; Rousseau y los enciclopedistas le dieron arquitectura doctrinal y legal, y las legiones de Napoleón las difundieron por el mundo de Moscú a Cádiz y a las Pirámides. Pero el espíritu de libertad no bastó a las generaciones y pronto se pidió al Estado que después de la libertad, o a la par que ella, acudiese a la asistencia para el logro de la igualdad; y así al «explotar» el volcán de la revolución surgían los primeros relámpagos de la tempestad comunista en la conjunción de Babeuf, y detrás la literatura utópica preconizadora de Zetarias, Basiliadas, Océanas, Falansterios; Talleres nacionales, Estados-iglesias...

Proudhon pronuncia el primero la palabra *anarquía* como divisa y fórmula de un sistema sustitutivo del Estado. Desde entonces el poder de éste se ha mantenido en constante equilibrio de transacción, y por justas unas veces y por irresistibles otras, las reivindicaciones de la masa se han logrado a costa de revoluciones y batallas, en las que la potestad pública ha perdido no poco de su vigor haciéndose en su prestigio enormes girones.

Leyes y más leyes acudían a subvenir a las exigencias del socialismo, a la regimentación de toda la actividad social, sin que libros como el vulgarizado de Hebert Spencer «Eseso de legislación» contuviera el furor legislativo de Cámaras y partidos, cada vez más insaciable y apremiante. Y ese poder del Estado, anémico, depauperado, vacilante, había de asistir a todo un hervidero de nuevas necesidades: trabajo de la mujer y del niño en fábricas y minas, aprendizaje, contrato colectivo de trabajo; derecho al trabajo y la asistencia, horas de labor, destajos, accidentes, seguros de previsión contra el paro, la invalidez, el retiro, minas, ferrocarriles y transportes marítimos y fluviales, obras públicas, enseñanza, sanidad, beneficencia, museos y exposiciones... todo el panorama de la vida moderna con su red menuda y apretada de manifestaciones de una actividad inagotable, y para cada malla una ley y un reglamento y órdenes y circulares y un organismo jerárquicamente establecido con Direcciones, Secciones y Negociados, haciendo de la Administración un laberinto lleno de células en que vegeta una burocracia parasitaria.

El resultado es que las leyes se cumplen tarde y mal o no se cumplen; el Gobierno apenas se basta a acudir a la epidemia de huelgas, reclamaciones y conflictos, agravando o desconociendo derechos para hacer de la jurisdicción contencioso-administrativa constante y abrumadora tarea del Poder judicial y del Tribunal Supremo, especialmente un *cáralo todo* que satisfaría la opinión de Facy, cuando atribuya al poder judicial el cuidado de *mantener todas las funciones del Estado en sus atribuciones respectivas*.

El Derecho penal quiere hoy la dulcificación de la pena, y el Código penal está hecho sobre la base del sufrimiento del reo, de la expiación del crimen. Efecto de ello se disloca y se inutiliza la jurisdicción.

Causas específicas

En orden a la justicia popular examina el problema del jurado, cuya actuación es una de las causas del relajamiento de la potestad judicial en España, y ello obedece a una cuestión de organización y a otra cuestión de competencia. Para la primera, propone el Sr. Ciudad Auriol llamar al mismo número de capacidades que cabezas de familia. Para la segunda, revisa el artículo 4.º de la ley para enumerar bien y concretamente los delitos que debe conocer el Jurado.

Después de un estudio de la justicia individualista habla de la societaria, afirmando que «la huelga general de todos los oficios, la planteada por solidaridad, la de servicios públicos y la que dictasen los funcionarios, son *per se* revolucionarias y se enderezan a subvertir la organización social mediante la conquista del Poder por el proletariado para el beneficio de la clase. En tal sentido, es «huelga son un verdadero delito político... Delito político colectivo, porque declarada la huelga revolucionaria, en puridad, surge un sujeto societario.»

Habla luego de las relajaciones que aporta la política a la potestad judicial, con amnistías, indultos generales, y régimen de inmunidad parlamentaria, trocada en impunidad.

Y termina diciendo:

«Hace falta una pedagogía para la voluntad, que la prevenga contra el egoísmo y lo amoral, y la vigoree ante los artificiosos engaños de muelles enseñanzas corruptoras del principio de justicia, para que cobre santo horror a la iniquidad y no sienta menos asco y horror ante la prevaricación, que ante la impotencia de la potestad judicial. La jurisdicción es atributo que, como el armijo, no sufre mancha, y cada invasión en su fuero a título de una justicia privada, no sólo la enerva y desprestigia, sino que la tizna y afea. Jueces, a quienes se regatea potestad son maniques con vestiduras grotescas y yo quiero para mi Patria una judicatura prestigiosa, cuya actuación lleve consigo la sugestión moral de ser la autoridad más venerada de los buenos y más temida de los que no lo son—no por la manera

como castigue—sino por la eficacia de la idea de que a todos alcanza y de todos es égida y baluarte.»

Los cupos de Consumos

Como consecuencia de las reclamaciones formuladas ante el ministerio de Hacienda por los Ayuntamientos de los Municipios y entidades de diversas provincias, así como los resultados obtenidos de la información realizada por los delegados de Hacienda, cumpliendo las órdenes comunicadas al efecto, con respecto a las dificultades surgidas para llevar a cabo el repartimiento general que para hacer efectivos los cupos de Consumos y alcoholes y los recargos municipales correspondientes a los mismos o el déficit de los presupuestos municipales que determinan los artículos 26 al 118 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, se ha dictado una Real orden disponiendo:

1.º Que los Ayuntamientos que hasta la fecha no hayan podido formar el repartimiento general que determina el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, podrán desde luego utilizar los repartimientos formados para el año de 1918, o que formen con arreglo a las disposiciones que sirvieron de base a aquéllos, con las rectificaciones que procedan.

2.º Que por el déficit que pueda resultar en el presupuesto municipal, utili-

cen en igual forma transitoria el repartimiento general que autoriza la ley Municipal; y

3.º Que los delegados de Hacienda adopten o en su caso propongan, las medidas necesarias para la ejecución del repartimiento en el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 y su implantación inexcusable en el próximo año económico.

Notarías vacantes

La «Gaceta» publica la convocatoria de las notarías que se han de proveer por oposición directa y libre, en el territorio de la Audiencia de Sevilla, y que a continuación se expresan, comprendiéndose en esta convocatoria, no sólo dichas vacantes, sino las que resulten hasta el día en que termine el último ejercicio y pertenecan a este turno de oposición y Colegio.

1. Sevilla (por defunción de don Eduardo Badía). Distrito del mismo nombre.
2. La Línea. Distrito de San Roque.
3. Lebrija. Distrito de Utrera.
4. Aguilár (por traslación de don Antonio Ferrer Orellana). Distrito del mismo nombre.
5. Puerto de Santa María Distrito del mismo nombre.
6. Baena (por defunción de D. Pedro Salvador Tenorio). Distrito del mismo nombre.

Asamblea del Profesorado Normal

CONCLUSIONES APROBADAS

A.—De carácter pedagógico

Primera. Locales y material.—Inadecuados y hasta vergonzosos la mayor parte, es urgente que el Estado, ya sea por ese empréstito de reconstrucción nacional que se anuncia, ya sea por otro medio cualquiera, provea a la construcción de Escuelas Normales, dotándolas del material moderno que hoy se requiere para el buen resultado de la enseñanza.

Segunda. Plan de estudios.—Las Escuelas Normales han de seguir considerándose como Centros de cultura general y de preparación profesional.

Habrán un curso preparatorio; para ingresar en él se precisará la edad de catorce años.

Las materias que comprenda dicho curso serán las mismas del grado superior de la escuela primaria, intensificadas y la matrícula será rigurosamente oficial e ilimitada.

Las enseñanzas de la carrera estarán distribuidas en cuatro cursos, y serán las siguientes:

Enseñanzas generales

Lengua castellana: Gramática general e histórica. Preceptiva e Historia literaria.

Ciencias matemáticas: Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría y Agrimensura.

Ciencias pedagógicas: Psicología, Pedagogía e Historia de la Pedagogía.

Ciencias naturales: Fisiología, e Higiene, Historia natural y Agricultura.

Ciencias físicas: Física Química.

Ciencias geográficas: Geografía general y Geografía de España.

Ciencias históricas: Historia general e Historia de España.

Labores: Para las Normales de Maestros.

Enseñanzas especiales

Religión e Historia Sagrada.

Derecho usual.

Lengua francesa.

Dibujo.

Música y cantos escolares.

lizarán los alumnos al lado de los más prestigiosos maestros de la provincia, como ayudantes personales suyos y percibiendo una gratificación igual a los tres quintos del sueldo de entrada en el Magisterio.

Terminado este curso y previo examen de aptitud profesional que sufrirán los alumnos ante el claustro de la Escuela, se formará con los aprobados las listas definitivas de méritos, según la cual se les otorgarán las vacantes que haya en la proporción de dos tercios, proveyéndose el tercio restante por oposición entre maestros que hayan obtenido su título con arreglo a planes anteriores al programa, estando constituido el Tribunal por tres profesores y dos maestros en ejercicio.

Tercera. Profesores especiales.—Deberán poseer el título de maestro de primera enseñanza.

Cuarta. Profesorado auxiliar.—Los profesores auxiliares serán ayudantes personales y no mereo sustituto del profesor numerario, aumentándose, en consecuencia, su número hasta donde sea preciso.

Quinta. Conmutación de asignaturas.—Los estudios realizados en las Escuelas Normales no deben conmutarse por los de otros Centros, debiendo igualmente suprimirse el examen de aptitud pedagógica, establecido en la actualidad.

B.—De carácter administrativo

Primera. Elección de director.—Los directores de las Escuelas Normales serán designados por los profesores numerarios, y el cargo deberá recaer necesariamente en uno de ellos.

El mandato del director podrá durar cuatro años, y será susceptible de renovación.

Segunda. Elección de secretario.—Para el cargo de secretario será designado, también por el Claustro de numerarios, uno de éstos preferentemente, y en el caso de que ninguno de ellos acepte, quedará encargado de tal función un profesor auxiliar.

La secretaría gozará de una gratificación de 500 pesetas anuales, hallándose obligada, en cambio, a desempeñar gratuitamente la Habilitación.

Tercera. Provisión de auxiliares.—Las plazas vacantes de auxiliar se proveerán por oposición e interinamente en alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en expectativa de destino, y en defecto de estos, en auxiliares provisionales, nombrados a propuesta del Claustro, sin que puedan ser separados de su cargo, sino por indicación del Claustro o previa formación de expediente, desempeñándolo hasta la toma de posesión del auxiliar propietario. El sueldo de la auxiliar será, al menos, de 2.000 pesetas.

Cuarta. Epoca de oposiciones y concursos.—Estos y aquéllas se celebrarán en época de vacaciones, a fin de no interrumpir las labores académicas.

Quinta. Congresos de educación.—Deberá procurarse la celebración anual de Congresos científicos de educación.

C. — De carácter económico

Primera. Aumento de crédito para material.—Se fijará en los presupuestos mayor cantidad que la actualmente consignada, con objeto de intensificar la adquisición de material científico y pedagógico en las Escuelas Normales.

Segunda.—Becas y subvenciones.—El Estado concederá becas a los alumnos necesitados y subvenciones especiales destinadas a excursiones y viajes instructivos.

Tercera instalación decorosa de las Normales.—Mientras no se construyan los edificios adecuados a estos Centros, procederá el Estado a reinstalar decorosamente las Escuelas Normales donde fuere necesario hacerlo.

Cuarta. Sueldos, honores, categorías y denominación del profesorado normal.—Se recordará a los Poderes públicos la urgente necesidad de remediar la postergación en que se encuentra el profesorado normal, tanto masculino como femenino, incluyendo en los presupuestos el crédito que se precise para formar una plantilla definitiva igual a la que se conceda a los Cuerpos similares de las restantes escuelas profesionales y Centros análogos en proporcionalidad y sueldos, de manera que todas las citadas ramas del profesorado posean los mismos honores, retribución, denominación y categoría.

Quinta. Concesión del carnet ferroviario.—Se solicitará del Estado la concesión de un carnet al profesorado para que éste pueda viajar por todas las líneas ferroviarias en condiciones análogas a las que disfrutaban los militares.

GALICIA

CORUÑA

Se posesionó D. Aristides Cagide, de su nuevo cargo de administrador del Senatorio de niños de Oza.

La guardia civil de Carballo, ocupó a un vecino de Coristanco, una yegua y un potrero de la pertenencia del vecino de Allones, en Mazaricos, a José Alvié, a quien la habían sido robadas en el mes de Agosto último.

Quedó solucionada la huelga que sostenían los obreros ebanistas, habiendo sido aceptadas las bases propuestas por los patronos el día 12 del actual, en la reunión celebrada por aquéllos y éstos en el despacho del gobernador civil.

Denunció Basilio Calonge Caballero, que de la Estación del ferrocarril le desapareció un baúl con ropa, por valor de 250 pesetas, que debía ser facturada para Madrid.

La Guardia civil de Betanzos, detuvo, poniéndolos a disposición del juez de aquel partido, a los jóvenes de Rodeiro, en Oza de los Ríos, Alonso Matas, Manuel Rendal, Manuel Pérez y Ramón Salgado, por haber hurtado fruta en una finca, hirviendo gravemente al dueño de la misma.

Para el contador de fondos municipales del Ayuntamiento de esta capital, don José Rodríguez Rouco, fué pedida por su hermano el ilustrado médico D. Antonio la mano de la bella señorita Carmen Rodríguez González.

Para coadyuvar a la plausible campaña que en pro de la moralidad pública realiza el gobernador civil de la provincia D. Andrés Garrido, tratase de constituir en esta capital por los párrocos, entidades católicas y muchos prestigiosos vecinos, una Asociación al igual de las que existen en Barcelona y otras importantes ciudades de España, denominada «Liga contra la blasfemia».

LUGO

En la iglesia parroquial de San Pedro contrajeron matrimonio la señorita Blanca López de Neira y el joven D. José Eiriz Yebra.

D. Pedro María y D. Juan Moreno Ulloa, residentes en la Argentina, han dirigido una carta al alcalde de Ribadeo anunciándole su propósito de dotar a aquella villa de un cementerio amplio y con todas las condiciones que requiere una necrópolis.

ORENSE

Al pretender sacar de la cárcel, para conducirlos a las provincias de su naturaleza, a dos carteristas que habían sido capturados por la Guardia civil de esta capital, se negaron aquellos a salir, ayudados por los demás presos.

Se armó un fuerte escándalo y los dos carteristas fueron obligados a salir por las fuerzas que guardaban el edificio.

Pero entonces se tiraron al suelo, y fué

necesario transportarlos a la estación en un carro.

Ha sido abierto paso en la valla que obstruía la entrada del nuevo puente, en presencia del alcalde accidental Sr. Rodríguez Conde y del ingeniero de Ferrocarriles señor Fábregas.

El Sr. Rodríguez Conde fue felicitado, por el feliz resultado de sus gestiones pues lo hecho supone una mejora que necesitaba Orense.

La Guardia civil de Ginzo, capturó a unel Morales Campelo, vecino de Graña Junquera de Ambia, autor de la colocación de dos bombas que estallaron el día 10 del actual en la casa vivienda de su convecino Rosende Marra Fernández.

PONTEVEDRA

Se celebró en la iglesia Colegiata el enlace matrimonial del culto y joven redactor de «A B C», D. José del Campo Cubillas, hijo del jefe de redacción de «Blanco y Negro», Sr. Campo Moreno, con la encantadora Srta. D.ª María de la Gloria Arbul.

Ha sido nombrado Director del Seminario Conciliar de Tuy D. Angel Valiño Lago, capellán de coro de la Catedral.

Ha comenzado a surtir sus efectos, la Asamblea celebrada días pasados en Vigo para tratar del ferrocarril directo a la frontera francesa, y gestionar su más pronta y rápida realización, pues el gobierno acogió con simpatía la idea, proponiéndose dedicar toda su atención a Vigo como puerto y su enlace rápido con los grandes centros, por una vía férrea.

La Jefatura de Obras públicas ha señalado el día 6 de Octubre para la subasta de adjudicación de las obras comprendidas entre los perfiles 139 y 272 del trozo segundo de la carretera de Porriño a Salvatierra.

El presupuesto de contrata es de 24.966'72 pesetas.

Dentro de unos días se celebrará una función de teatro, de aficionados, para recaudar fondos para la compra de una bandera con destino al Sindicato católico de Bayona.

El tribunal de oposiciones a la plaza de profesor de la Academia municipal de música ha propuesto a D. José Tojo Cea, director de la banda de Caldas de Reyes.

FERROL

En el trasatlántico «Isla de Panay», que se halla en el dique «Reina Victoria Eugenia», efectuando reparaciones, ocurrió una desgracia.

El operario de monturas Juan Tenreiro de 28 años, de Narón, trabajaba en la cámara de maquinaria y tuvo la poca suerte de que le alcanzase una plancha de acero de cinco metros de largo, la cual le produjo, según se le apreció en la enfermería del Arsenal, adonde se le condujo, graves heridas en el hombro derecho, con fractura comminuta y otras en la cabeza y distintas partes del cuerpo.

Bajo las órdenes y direcciones del personal técnico afecto a la vía ferroviaria Ferrol-Betanzos, dieron comienzo las obras de desmonte del terreno que existe frente a la estación de Puente deume, para convertirlo en una amplia explanada en la que se instalarán varias vías apartaderos.

Se invitó al Sr. Obispo de Mondoñedo para que el día 28 asista al acto de Bendición y entrega de la bandera al regimiento de Ferrol.

Procedente de Gijón, llegó el acorazado «España»; y de Cadiz el aviso «Giralda», buque escuela de alumnos aspirantes de Marina, de los cuales vienen a bordo 74 pertenecientes al primero y segundo curso.

Al dar fondo el «Giralda», saludó al buque insignia, que la arbola el acorazado «Alfonso XIII».

Permanecerá en este puerto hasta hoy que zarpará con rumbo a Bilbao, continuando el viaje de instrucción.

Los que mueren:

En Coruña D. Manuel Rey Iglesias. —En Vigo la Srta. Otilia Comesaña Soto. —En Baleira D.ª Emilia Graña Valiño.

SANTIAGO

En segunda convocatoria se reunió ayer por la mañana en la Audiencia la Junta provincial del Censo con objeto de proclamar candidatos para la elección de diputado a Cortes por Padrón, distrito vacante por haber renunciado a representarlo el exministro D. Rafael Gasset. Como solamente se hizo una propuesta a favor del redactor de «El Imparcial» nuestro querido compañero D. Antonio Rodríguez Pérez, fué proclamado éste diputado con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Ha sido detenido por la guardia municipal el cochero Castor López, por haberse presentado al servicio con un coche que fuera mandado retirar de la circulación por la Comisión de Higiene.

Ha sido nombrado Auxiliar numerario en propiedad del Instituto de Pontevedra nuestro querido amigo el virtuoso e ilustrado sacerdote D. Valentín Villanueva Rivas que durante tantos años ha sido Profesor de esta Universidad Pontificia en donde dejó muy gratos recuerdos.

La noticia ha sido muy bien recibida en Santiago en donde el Sr. Villanueva cuenta con numerosos amigos.

Damosle nuestra sincera enhorabuena.

El gobernador civil interesa la busca y captura de la joven de 16 años Peregrina Noal Alcalde, fugada de la casa de su hermano Alejo Noal, vecino de Boiro.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Nos participan de la Puebla del Caramiñal que fué obsequiado con un banquete el farmacéutico de dicha villa don Francisco Soler Dios, que obtuvo el número 2, en las oposiciones a farmacéuticos del Cuerpo de Sanidad Militar.

Ha ingresado en el Hospital el joven Gumersindo Otero Pareja, vecino del Ayuntamiento de Vedra. Presenta dos heridas de arma blanca, una en el costado izquierdo y otra en la región frontal, ambas de pronóstico reservado.

Según el herido le fueron producidas por su convecino Andrés Cortés, la noche del 14 del actual cuando regresaba de una romería celebrada en la parroquia de Gundrián.

Anoche descargó una fuerte tormenta en los montes próximos a Santiago advirtiéndose, sobre todo, al lado Este de la ciudad.

A media noche también se dejaron oír algunos truenos aquí, poco intensos pues donde la tronada se deshizo en lluvia.

Después de pasar una temporada al lado de sus hijos los señores de Otero, en Riveira, ha pasado hoy para la Coruña en donde reside nuestro distinguido amigo D. José Goyanes acompañado de su señora y su bella y elegante hija Mercedes.

«Automóviles Santiaguenses»

La Empresa «Automóviles Santiaguenses» establece desde el día 10 de los corrientes un nuevo servicio diario con lujosos automóviles a la estación de Curtis para enlazar con los trenes directos de la línea de Betanzos a Ferrol y los rápidos de o para Madrid, a precios económicos con el siguiente recorrido y horario:

Salida de Santiago a las once de la mañana para enlazar en Curtis con el tren que llega a las tres de la tarde a Betanzos y a las cuatro y media a Ferrol.

Salidas: de Ferrol a las ocho de la mañana, a las nueve y media de Betanzos y de Curtis a las once para llegar a Santiago a la una de la tarde.

Los billetes de la línea Ferrol-Betanzos, se despachan directos a Santiago, lo que representa un adelanto de varias horas en el viaje y una gran comodidad, pues el viajero sabe que, a la llegada a Curtis tiene reservado asiento en el automóvil que viene para Santiago.

Los billetes directos a Santiago se expenden en las taquillas de las estaciones de Ferrol y Betanzos (Norte y Pueblo).

En Santiago, en las Administraciones de la Empresa, Senra 3, y Virgen de la Cerca, 6.

Santiago, 1.º de Septiembre de 1919.

En el fieltro de la estación fueron aforadas hoy 23 cestas de pescado.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Fueron denunciadas las domésticas Carmen González y Manuela García, por lavar ropa en el pilón de la fuente de la Virgen de la Cerca.

Mañana de ocho a diez de la noche amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal que ejecutará el siguiente programa.

- 1. Pasodoble. 2. «Reveie», Shuman. «Minuetto», Bocherini. 3. 1.º «Incantesimo del Venerdi Santo (Parsifal).

2.º I Maestri Cantori di Nozemberga (Preludio), Wagner.

4. «Scenes Pittoresques Suite de Orchestre» (a) Marcha (b) Aire de baile (c) Angelus (d) Fiesta Bohemia, Massenet.

5. Pasodoble.

Nuestro querido amigo D. Benigno Carreira, sufre en estos momentos la pérdida de su hija María Teresa Carreira Carballal, preciosa criatura que era el encanto de sus padres.

A estos enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan sensible.

La matanza de reses habida en el macedo fué de 17 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 979 kilos de carne.

Ayer tarde al salir del trabajo en la fábrica del Sr. Harguindey, el operario José Pedrosa Otero, de 20 años, con domicilio en la calle de los Castaños, fué agredido por un grupo de huelguistas de dicha fábrica, que le ocasionaron una herida en la cabeza y un pinchazo en una pierna.

Esta tarde fueron detenidos algunos de los supuestos agresores.

Segun nos comunican algunos aficionados al deporte cinegético abundan mucho este año las perdices y conejos.

Las excursiones a los montes vecinos resultan por lo tanto, animadas.

Casa de Baños

Se sirven baños todos los días de ocho de la mañana a nueve de la noche.

Los elementos que forman el Orfeon de Santiago regresaron muy satisfechos de la excursión que realizaron a Villagarzia el domingo.

INSTRUCCION PÚBLICA

Se publicó una Real orden dirigida por el ministro de Instrucción pública al director general de primera enseñanza disponiendo que por todos lo maestros de España, incluso los de escuelas privadas, se observen las instrucciones siguientes:

1.º No se admitirán en las escuelas niños portadores de parásitos de cualquier clase que sean, y a este fin reconocerán cuidadosamente a los niños que ingrese y someterán a un examen periódico a todos los niños que asistan a las clases.

2.º Tan pronto como en dichos reconocimientos encuentren algún niño parasitario, pondrán el hecho en conocimiento de la familia y, además de prohibirle la asistencia a la escuela hasta que se halle completamente limpio, darán cuenta al inspector municipal de Sanidad, a fin de que este ordene se proceda al despojamiento del niño y de la familia, a la sulfuración del local que habiten y a la desinfección de las ropas.

Se celebraron hoy exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestros. Los exámenes de asignaturas empiezan mañana en dicho centro.

Telegramas y telefonemas

La vida política

Madrid 17

El próximo consejo

Dicen de San Sebastián que el jueves próximo saldrá para Madrid el ministro de Estado, marqués de Lema, con objeto de asistir al Consejo de ministros que se celebrará dicho día, presidido por el rey.

Tradicionalistas

Anoche se publicó el primer número del nuevo diario madrileño denominado «El Pensamiento Español» propiedad del ilustre orador tradicionalista Sr. Vázquez de Mella.

Declaraciones de Lerroux

El jefe del partido radical Sr. Lerroux, que se halla en Gestoña, ha hecho importantes declaraciones a unos periodistas que le interrogaron.

Manifestó aquel, acerca de los rumores circulados y que se refieren a determinadas actitudes políticas que se le atribuyen, que tan solo se le ocurre declarar que como la Patria no se halla en peligro, los hombres políticos honrados no encontrarán motivo para evolucionar hacia la monarquía.

Por lo que se refiere a él, dijo que prescindiendo del culto de sus ideas, entendié que el paso a la legalidad constituirá un negocio que él hace con frecuencia en el orden económico, pero no en el político.

LIBROS

ULTIMOS PUBLICADOS

De J. M.ª Salaverría

En La Voragine, interesante estudio de actualidad de este notable publicista. Precio 3,50.

De Anatole France

Ylocasta y El gato flaco, novelas. Último volumen publicado de la colección completa de las obras del gran ironista francés. Precio 3,50.

De Pérez Zúñiga

Humorismo rimado. Precio 4 ptas.

Joaquín M.ª Castellarnau

La imagen óptica, telescopio y microscopio. Conferencias dadas en la residencia de estudiantes los días 23, 25, 27 y 30 de Abril de 1918. 3,50.

J. Asenri Bresó

Tratado completo de Mecanografía, con un apéndice de ortografía. 3 ptas.

Guillermo II

Dijo siendo Emperador... (Discursos y alocuciones). 1 pta.

J. V. S. Bruñó

Gramática comparada anglo-española. Estudio de las oraciones impersonales. 1,50.

Puchkin

El bandido Dubrowsky, (Novela). Traducción de Ciro Bayo. 3 ptas.

E. Barbusse

Claridad. Tradición de Pedro Pellicana, última producción del notable novelista francés. 5 ptas.

Sta. Teresa de Jesús

Castillo interior o las Moradas. Preciosa edición en tela con incrustaciones de oro. 3 ptas.

Librería Editorial

EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA 13.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde de hoy.

Nacimientos. — María Teresa del Carmen Rodríguez Méndez.

Defunciones. — Ninguna.

Matrimonios. — Ninguno.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes Barómetro (745'1), Temperatura máxima al sol (34'0), Idem idem a la sombra (23'8), Idem mínima (17'0), Lluvia (15'4), Evaporación (0'9), Humedad relativa (67), Dirección del viento (N. E.), Kilómetros recorridos en las 24 horas (151), Estado del cielo (Nuboso), El Barómetro tiende a (Bajar).

Romanones

El conde de Romanones ha manifestado a un periodista que se propone ir a Londres, donde pasará ocho días.

Hacia el 15 de Octubre estará de regreso en Madrid.

Anunció que esta semana hará unas extensas declaraciones sobre la actualidad política.

Burgos y Mazo

Los periodistas conversaron con el señor Burgos esta madrugada.

Dijo el ministro que había recibido un telegrama del gobernador de Barcelona habiéndole del problema de abastos, que pudiera ocasionar mañana un conflicto en la ciudad condal.

En vista de ello púsose al habla con el ministro de Abastecimientos para tratar de evitarlo.

Añadió que le había visitado el señor López Perea, en nombre de «El Despertar Marítimo», de la Coruña, para gestionar el descanso dominical para el personal marítimo.

Ofreció el Sr. Burgos transmitir el ruego al ministro de Marina.

En el Consejo de mañana —agregó— tratará, además de los conflictos sociales, del asunto de los telegrafistas despedidos para ver la manera de que sean admitidos.

También me ocuparé de las peticiones de los secretarios de Ayuntamiento.

Terminó diciendo que había enviado al Instituto de Reformas Sociales varias consultas sobre la implantación de la

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos, por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

Jornada de ocho horas, que comenzará a regir en 1.º de Octubre.

El apoyo de Dato

Dícese que se tuvieron ayer en Madrid referencias indubitables de que el señor Dato está de completo acuerdo con el Gabinete actual y está dispuesto a prestarle su decidido apoyo para sacar adelante los presupuestos. Añade que cuanto tenían que hablar el Sr. Dato y el Rey lo hicieron en recientes entrevistas que tuvieron en Bilbao y en Llodio.

Varias noticias

Madrid 17

En Santander se suicidó un joven de 17 años de edad llamado Maximiliano Merino, que pertenecía a una distinguida familia de esta población.

Inmediatamente después de haberse levantado de la cama se dirigió al retrete ahorrándose en la cadena de la cisterna.

La primera que vio al cadáver fue una sirvienta, que inmediatamente dió cuenta del macabro hallazgo a los padres del suicida.

Se ignoran los móviles que le impulsaron a privarse de la vida.

Dicen de Nueva York que en una excursión automovilista volcó el coche de Wilson, resultado muertos el chauffeur y un periodista y heridos dos periodistas.

Wilson no sufrió herida alguna.

En Huesca se celebró una Asamblea de practicantes.

En las conclusiones aprobadas se pide que en los buques y en las minas sean colocados practicantes, pagados por el Estado.

También se solicita que se nombren auxiliares subdelegados de Medicina y que esos nombramientos recaigan en practicantes.

Interésase asimismo que en los trenes de viajeros y en las fábricas se instalen botiquines de urgencia, asistidos por aquellos, y que los Ayuntamientos y Diputaciones les autoricen para extender certificados cuando intervengan ellos solo en los casos que los requieran.

Unos bandidos que iban en un automóvil intentaron robar el Banco de Arpajon, cerca de París.

Perseguidos por la Policía y por los habitantes de la localidad, los ladrones se refugiaron en un bosque.

Uno de ellos fué muerto de un tiro otro fué detenido y el tercero huyó.

Dicen de Tetuán que el capitán señor Galarza se elevó en un aeroplano de sistema antiguo. Realizó diversos vuelos de exploración sobre el Fondack y algunas kábilas enemigas.

El descenso se efectuó bien, pero al tocar tierra el aparato se hundieron las ruedas del mismo en el suelo que estaba fangoso por consecuencia de las lluvias de estos días. Volcó entonces el aeroplano y los que lo ocupaban cayeron a tierra.

Resultó herido el citado capitán en un brazo. Los que le acompañaban no experimentaron daño alguno.

El aparato quedó averiado.

El capitán herido fué curado de primera intención en el aeródromo.

Después se le trasladó al hospital, en donde estuvo a visitarlo el alto comisario.

Los delegados alemanes dieron facilidades en la Conferencia de Versalles para reanudar los servicios entre Francia Bélgica y Alemania.

En cambio tuvieron que retirarse de la Comisión carbonífera por entender que la cuestión del carbón en la Alta Silesia compete a Alemania mientras aquel territorio está bajo su mando.

Según las estadísticas, el decreto de indulto ha alcanzado a 6.082 obreros sindicalistas de toda España.

Como no comprende a Seguí, a Bajatierra y a otros propagandistas socialistas, los obreros se proponen solicitar una amnistía.

La Ley Electoral

Madrid 17

Reforma. La ponencia del Ministro. Rebaja de edad. Voto a las mujeres. Elección de diputados. Garantías.

El Ministro de la Gobernación señor

Burgos y Mazo habló hoy con los periodistas del proyecto de reforma de la Ley electoral que ha venido estudiando.

Dijo que le fué encomendada la ponencia de este proyecto y que su trabajo lo tiene ya terminado proponiéndose dar cuenta de él en uno de los próximos consejos.

El Sr. Burgos y Mazo dió a los periodistas un avance de su reforma diciendo que ésta es muy radical.

Dijo que se rebaja la edad que dá derecho al uso del voto que será desde los 23 años.

Concedese voto a las mujeres a quienes se señala la misma edad que los hombres.

El voto para unos y para otros, será obligatorio.

Se imponen nuevas saciones a los que dejen de votar, entre ellas el recargo de las cédulas personales a cuantos dejen de presentar el certificado acreditativo de haber cumplida con este deber ciudadano.

Cada cincuenta mil electores podrán elegir un diputado.

La intervención del Tribunal Supremo en el examen de las actas será, probablemente, objeto de un proyecto, especial según nos dijo el Ministro.

Ante el voto de la mujer, siguió diciendo, el gobierno procurará conceder mas garantías a la libre emisión del sufragio.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

DIA 15 DIA 16

4 por 100 interior.	77'70	77'65
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	97'75	97'75
4 por 100 amortizable.	00'00	90'50

Acciones

Banco de España.	525'00	524'00
Español del Río de la Plata.	299'00	299'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	315'00	314'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	000'00	100'40

Azucareras

Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	00'00	99'50
Las ordinarias.	00'00	00'00

Cambios

París.	61'60	59'00
Londres.	21'93	22'18
Marcos.	00'00	19'90

Bolsa de París

Exterior Español.	88'60	88'80
-------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00
--------------------------------	--------	--------

Información Ministerial

Madrid 17

Consejo de Ministros

El Subsecretario de la Presidencia señor Canals dijo hoy a los periodistas que se celebrará esta tarde en la Presidencia será largo.

Añadió que el viernes volverán a reunirse los ministros en consejo.

El Rey a Madrid

Telegrafían de San Sebastián diciendo que el Rey vendrá mañana a esta corte con objeto de presidir un consejo.

Plantillas

En la Presidencia se recibieron los Decretos que habían sido enviados a la firma del Rey. Mañana los publicará la «Gaceta».

Refiérense estos Decretos a las plantillas del personal de la Presidencia y de subalternos del Consejo de Estado.

Provisión de cargos

Según nos ha dicho el Ministro de la Gobernación en el consejo de esta tarde se ocupará el gobierno de la provisión del cargo de Gobernador del Banco de España.

También se dará cuenta, dijo, de la dimisión que del cargo de vocal de la Co-

misión Permanente del Consejo de Estado presentó el Sr. Marqués de Figueroa.

Los presupuestos

En el consejo de esta tarde trazará el ministro de Hacienda las líneas generales del próximo presupuesto.

Ultima hora

Madrid 17

Dicen de Barcelona que el conocido sindicalista Pestaña, ha desmentido veracidad a la información de un periódico referente al convenio entre patronos y obreros comprometiéndose a no declarar huelgas ni lock out durante dos años.

Madrid 17

Hasta el sábado no se celebrará consejo de ministros presidido por el Rey.

Madrid 17

Circula el rumor de que en la Ronda de San Antonio en Barcelona fué detenido el sindicalista Elias Garcia que hace dos meses mató a un guardia y a un vigilante.

ANUNCIOS

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rua de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informarán en la Azabachería, 5.

Arriendo

Se hace de una casa de reciente construcción sita en Puente Ulla y en el cruce de las carreteras de Orense y Boimorto, propia para comercio, botica u otra industria, no sólo por su situación sino por su construcción.

Del precio y condiciones darán razón su dueño D. Manuel Silva Agrelo y don Eugenio Agrelo, vecinos del propio Ulla. 1 2

Escuela Militar Oficial

(GRATUITA)

Los mozos que deseen adquirir la instrucción militar en el curso que dará principio en 1.º de Octubre próximo deben solicitarlo en el actal Septiembre; el Comandante Director Sr. Roldán Jefe de la Caja de Recluta, o el Teniente Profesor Sr. Federico del Rehimiento Zaragoza núm. 12.



VINO ONA
del Dr. ARISTEGUI
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
8'50 PTS. BOTELLA

Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precio a 35 céntimos cuartillo. Cántara 46 reales.

Probado y os convencereis.

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

En Coruña, San Andrés-111-2.º

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhas jas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Preparación para el Comercio

A CARGO DE

F. LOPEZ CARBALLO.—Carrera del Conde, núm. 19-1.º

Como en años anteriores, el 1.º de Octubre, se reanuda la enseñanza práctica de las asignaturas siguientes:

Operaciones aritméticas. Cálculos mercantiles. Contabilidad por partida doble en sus distintas aplicaciones. Operaciones de Banca y Bolsa. Documentos y correspondencia mercantil. 1 1



LA NIÑA

María Teresa Carreira Carballal

Subió al Cielo a las 13 de hoy

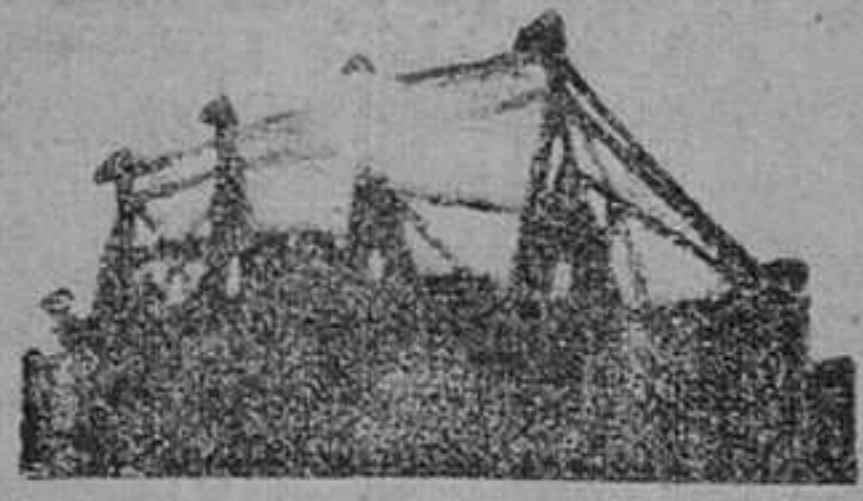
A LOS TRES MESES DE EDAD

Sus padres D. Benigno Carreira y D.ª Lucrecia Carballal, hermanos, abuelo D. José Carreira, tíos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades tengan la bondad de asistir a la MISA DE ANGELES que se celebrará mañana, a las doce, en la iglesia parroquial de Santa María de Salomé y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Gelmírez 16 al cementerio general, anticipando expresivas gracias.

Santiago, 17 Septiembre 1919.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII
para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Hufillas
El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII
para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas
Salvo contingencias el vapor

Antonie Lopez
saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificarla, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Carc, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

Se reciben en las oficinas de este periódico a las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita precios económicos y de todas clases de un pro

OXI-CREMA FARADOR
PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FORÚNCULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.
TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

VINO Y JARABE DUSART
el Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, dolores páticos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desórdenes intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos Pérez, Martín, y C. S. I. Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE
Sellos de caucho
Rótulos esmaltados
En la imprenta de este periódico

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA)
DEL DR. R. CAMACHO
Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal
SE VENDEN CAJAS 1/2 Y 1/4 CAJA
EN FARMACIAS, DROGUERIAS
PEDIDOS al Repret. Gral. - MAYOR 23 - MADRID
LAS NOVEDADES

COLORES PALIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTERNUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
Todas Farmacias y 1/30, P. Lafayette, Paris. - Folleto gratis.
ANEMIA

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-POSFATO DE CAL, CON **CRÉOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros oroncales, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Cincuenta y cinco años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, pr. Cíncipal.—La Coruña.
AGENTE EN SANTIAGO
Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Ciderería, 26.

EL CLIRATO DE BISHOP.
Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es inimitable por ser el único preparado para curar los dolores de esta clase.
Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 29 Spelman Street, Londres.

En San...
Notas...
La edición...
D. D. En...